

PROGRAMACIÓN CORTA 3º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los alumnos deberán conocer:

- Tiempos verbales: there is/are, there was/were, presente simple y continuo, contraste PrS/PrC, pasado simple y continuo, contraste PsS/psC, presente perfecto, presente perfecto +expresiones temporales for/since, contraste PsS/PrPerf, pasado perfecto, contraste PsS/PsPerf, futuro simple y futuro con *going to*, presente continuo con valor de futuro, futuro continuo, used to
- Comparativos y superlativos de adjetivos y adverbios
- Oraciones Condicionales (1st, 2nd, 3rd type)
- Pronombres Relativos. Defining relative clauses.
- Estilo Indirecto en enunciativas y preguntas (y dependiendo del nivel, las órdenes).
- Voz Pasiva, especialmente en presente y pasado.
- Modales: can, can't, could, couldn't, have to, don't have to, need to, don't need to, must, mustn't, should, shouldn't
- Vocabulario: geographical features, jobs, vehicles, journeys, feelings, achievements, activities, travel and travel items, places in town, around town, adjectives, menu, relationships, adjectives of personality, crime and crime reports, inventions, appliances, the animal world, parts of the body

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y DE RECUPERACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe ser continua e integradora, por consiguiente junto a las notas de las **pruebas** que se les propongan, otros aspectos serán esenciales e igualmente importantes para configurar las calificaciones de los alumnos: la **actitud** del alumno en clase, tanto en lo que se refiere al comportamiento como al compromiso con las tareas que se deben realizar en el aula; la **realización de actividades** tanto en casa como en clase, bien sea de modo individual o en grupo. También tendremos en cuenta a la hora de evaluar la **presentación de los ejercicios o trabajos**, que se deben realizar de una manera ordenada al menos, lo que indicará un método de trabajo continuado y organizado del alumno.

La **evaluación inicial** permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento ofrecerán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importante del curso anterior y que **únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.**

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una revisión de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa evaluando las 4 destrezas básicas: comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading), expresión oral (speaking) y expresión escrita (writing).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

La calificación global de cada evaluación, así como la definitiva del curso que debe determinar si el alumno o la alumna promociona (al menos por lo que al área de lenguas extranjeras se refiere), se obtendrá valorando los siguientes aspectos en el porcentaje que se determina:

- 1.- Actitud y participación en clase: 10 %.
- 2.- Trabajo en casa y en clase: 20 %.
- 3.- Pruebas objetivas: 70 %.

Se superará positivamente una evaluación cuando se obtenga como mínimo el 50 % del total anterior. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se obtenga el 50 % de la puntuación total de las mismas (los alumnos y las alumnas conocerán antes de realizar la prueba cómo se va a valorar cada una de las partes de que consten). Esto no quiere decir que una evaluación esté necesariamente superada si se han descuidado manifiestamente los apartados 1 y 2 antes mencionados, que suponen el 30 % de la calificación final; dicho porcentaje se aplicará sólo si el alumno ha alcanzado en el apartado 3 una nota media mínima de **3'5**.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la evaluación final determinará la superación o no de la asignatura.

NOTAS: Por decisión departamental no habrá pruebas para subir nota en ningún nivel.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “**chuletas**”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y **sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.**

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES (1º ESO/ 2º ESO)

Los profesores entregarán los contenidos mínimos del curso que deberán recuperarse a cada uno de los alumnos y, en los casos en que se estime oportuno, les indicarán el método a seguir para la entrega de los ejercicios de repaso. Los alumnos serán informados igualmente de las características de la prueba de pendientes, así como las fechas en las que se realizarán las mismas.

Los alumnos realizarán 2 pruebas escritas, una en enero y otra en abril. Aquellos que no las superen deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, si las hubiere.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIAS.

No está previsto que haya recuperación extraordinaria. No obstante, a la convocatoria de exámenes extraordinarios, si los hubiera, irían aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura y se examinarían de todos los contenidos recogidos en esta programación. En caso de que no existiera esta convocatoria, pasarían al curso siguiente con la asignatura pendiente

ATENCIÓN AL ALUMNADO CONFINADO POR COVID

El alumnado confinado por COVID realizará en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el profesor le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumno podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada

El trabajo realizado en casa por el alumno durante los días en los que no asiste a clase debido a este tipo de confinamiento, se valorará conjuntamente con el realizado durante el periodo presencial, teniendo un valor del 20% de la nota final como se indica arriba.